

Es importante devolverle al Congreso la potestad de modificar el ISC

El Congresista Jorge Vásquez de Acción Popular señaló que es importante devolverle al Congreso de la República la potestad de modificar el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) y, generar un debate técnico y legal sobre el tema.

Indicó que le corresponde al Parlamento legislar sobre el ISC y no que se modifique el impuesto en base a un decreto supremo del Ejecutivo, como ha estado ocurriendo.

“Lo principal es devolverle al Congreso la potestad para que pueda, a través de una ley, y no de un Decreto Supremo, modificar el ISC. Esto sería importante porque con una ley siempre se requiere informes técnicos y legales que permitirían una mayor discusión del tema que cuando está solo en el lado del Ejecutivo”, declaró Vasquez a Lacamara.pe.

Proyecto de Ley

Detalló que el 25 de junio del 2020, presentó el Proyecto de Ley No. 5635/2020-CR, que plantea la modificación de la Ley del Impuesto General a las Ventas (IGV) y del ISC, el mismo que ya ha sido sustentado en la Comisión de Economía del Congreso, aunque todavía está pendiente el dictamen correspondiente.

Asimismo, ya se ha hecho las consultas necesarias al Banco Central de Reserva (BCR), al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y a otras instancias. Estas entidades no observaron el proyecto, aunque el BCR indicó que no era el momento adecuado considerando las metas de recaudación.

El congresista **Vásquez sostuvo que con la aprobación del mencionado proyecto de ley se tendrían más posibilidades para encontrar una solución a las demandas de los transportistas** y consideró que sí es viable la devolución del 100% del ISC a los transportistas, mientras que ahora solo se les devuelve el 53%.

“Con esta propuesta, si estuviera aprobada, se hubieran abierto más posibilidades de solución, incluso se hubieran podido reducir las externalidades de los combustibles y devolver hasta el 100% a través de un crédito u otro mecanismo”, recalcó.

Finalmente, Vásquez señaló que junto a su bancada continúan trabajando para que la Comisión de Economía pueda dar su dictamen lo más pronto posible.